



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

3220

Pucón,

14/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: IBERIA SANZANA ARRIAGADA Rut 0...  
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
: ARRIENDO MES DE OCTUBRE TERRENO ERRADICACION  
: 14/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		13/10/2009	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-001-007-000	ARRIENDO TERRENO IBERIA SANZANA		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-001-007-000	ARRIENDO TERRENO IBERIA SANZANA	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-001-007-000	
Presupuesto Vigente	1,944,000	
Total Comprometido	1,800,000	
Saldo x Comprometer	144,000	

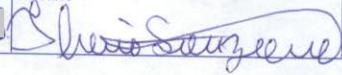
SECRETARIO MUNICIPAL

*Kastell*

SECRETARIO MUNICIPAL

## RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECIBI DE:	Municipalidad de Pucón		
POR ARRIENDO DE:	TERRENO	ROL:	
DIRECCION:	Camino Internacional K 6 1/2		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Octubre	DE	2009
ARRIENDO:			\$ 150.000
TOTAL RECIBIDO (EN LETRAS)		PESOS \$ 150.000	
EN	EL 13 DE Octubre	AÑO 2009	
NOMBRE DEL ARRENDADOR		R.U.T.	FIRMA
RHEIN. Iberia Sanzana			

  
327.140